Correo Argentino

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO
GOMEZ MARIA NELIDA		MARRADES WALTER ALFREDO
DOMICILIO C. Melian de Leguizamo 759, Bº PARODI		DOMICILIO José Venecia s/n
CÓDIGO POSTAL 4000 — LOCALIDAD San Miguel de Tuc. — PROVINCIA Tucumán		CÓDIGO POSTAL 4113 — LOCALIDAD Villa de Leales — PROVINCIA Tucuman

SELLO OFICINA ORIGEN

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA — FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	DESTINATARIO
GOMEZ MARIA NELIDA	MARRADES WALTER ALFREDO
DOMICILIO C. Melian de Leguizamo 759, Bº PARODI	DOMICILIO José Venecia s/n
CÓDIGO POSTAL 4000 — LOCALIDAD San Miguel de Tuc. — PROVINCIA Tucumán	CÓDIGO POSTAL 4113 — LOCALIDAD Villa de Leales — PROVINCIA Tucumán

Doble por aquí

Rechazo el Telegrama remitido por Ud. el día 29 de abril de 2024 por ser absolutamente improcedente, malicioso y temerario. La relación laboral que nos une se encuentra correctamente registrada, por lo que mal puede reclamar invocando el art. 7 ley 24.013. Los aportes previsionales y obra social se encuentran debidamente abonados conforme Ley. Niego terminantemente haber provisto vivienda a Ud. ni a persona alguna, y mucho menos en calle José Venecia S/N; en dicha calle solo soy titular de un galpón ubicado en calle José Tomas Venecia número 312, que desde hace 6 meses aproximadamente presto a mi hijo y anteriormente fue utilizado como taller de tornería del Sr. Johny Perez. Por lo mismo, niego de modo categórico haber desalojado a su pareja, citada en su Telegrama. No obstante, el domicilio denunciado por Ud. en su telegrama, el denunciado en su declaración jurada y que obra en mis registros es el de Calle Sin Nombre 0, Villa de Leales, en prueba de mi buena fe, remito este telegrama también al lugar por Ud. declarado.

Ud. pretende desligarse de la relación laboral que nos une desde el 05/05/2013, con un contrato laboral de carácter temporario en virtud de su categoría de conductor de camión pesado, lo que denota mala fe laboral de su parte, pretendiendo encuadrarse en situación de despido indirecto. Manifiesto expresamente que, PRETENDO CONTINUAR CON NUESTRA RELACION LABORAL, en idénticos términos a los actuales. -

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.//

Doble por aquí

Gomez Maria
DNI 18184231

13/5/24

CD04846728

UO5942004

Correo Argentino

A.R. - CARTA DOCUMENTO

CÓDIGO DE CLIENTE

REMITENTE	Nº A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO
MARIA NELIDA GOMEZ		MARRADES WALTER ALFREDO
DOMICILIO: C. Melian de Leguizamo 759, Bº Parodi		DOMICILIO: Calle S/N
CÓDIGO POSTAL: 4000 — LOCALIDAD: San Miguel de Tuc. — PROVINCIA: Tucumán		CÓDIGO POSTAL: 4113 — LOCALIDAD: Villa de Leales — PROVINCIA: Tucumán

SELLO OFICINA ORIGEN

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

REMITENTE	DESTINATARIO
MARIA NELIDA GOMEZ	MARRADES WALTER ALFREDO
DOMICILIO: C. Melian de Leguizamo 759, Bº Parodi	DOMICILIO: Calle S/N
CÓDIGO POSTAL: 4000 — LOCALIDAD: San Miguel de Tuc. — PROVINCIA: Tucumán	CÓDIGO POSTAL: 4113 — LOCALIDAD: Villa de Leales — PROVINCIA: Tucumán

Rechazo el Telegrama remitido por Ud. el dia 3 de junio de 2024 por ser absolutamente falaz, malicioso, temerario e improcedente. Ratifico en todos sus términos mi anterior misiva. Niego principalmente no haberle provisto tareas. Me he comunicado innumerables veces a su teléfono personal número 3468561981, no atendiendo Ud. el mismo y al llamar desde otro teléfono y citado a prestar funciones y percibir liquidación en Santa Teresita, Villa de Leales, ha cortado la llamada. Preciso su disposición laboral de manera inmediata, por lo que lo intimo a presentarse en Santa Teresita, Villa de Leales. Liquidación a su disposición. Ratifico una vez más, la relación laboral se encuentra debidamente registrada, en efecto: **1.** Su fecha de ingreso de la precisada en su misiva (05/05/2023), **2.** Su función es camionero de cargas pesadas, en la cosecha de caña de azúcar. **3.** Atento al punto 2, la jornada de trabajo es de temporada, desde mayo a octubre, generalmente. **4.** Por tanto, la remuneración, jornada laboral, categoria y registración laboral son las correctas. Resulta improcedente la intimación a abonar diferencias de haberes adeudados, asignaciones no remunerativas, entrega de recibos de haberes desde el ingreso en 2013 (los mismos fueron entregados oportunamente a Ud.). Ud. goza de ART y Obra Social. Atento a que la liquidación se encuentra a su disposición, la registración es la correcta, los aportes y contribuciones se encuentran ingresados, la entrega de recibos se hizo oportunamente (no obstante, en el plazo de 72 hs. pongo a su disposición, en caso de su extravío, y en prueba de mi buena fe, los mismos. El plazo obedece a razones administrativas), es improcedente la injuria grave de su parte, no tiene motivo para darse por despedido, mucho menos iniciar acciones legales en mi contra. **RATIFICO** mi voluntad de continuar la relación laboral que nos une desde el año 2013 y lo intimo nuevamente a presentarse a laborar y percibir liquidación en Santa Teresita, Villa de Leales el día lunes 10 de junio a hs. 08:00 o día siguiente a la recepción de esta misiva en idéntico horario.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.//

Gomez Nelida Nelida
DNI 16184231

Doble por aquí

Doble por aquí

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA:

CARTA DOCUMENTO Nº: CD774452545

FECHA 7 JUN 2024 FIRMA

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.
NIS T0000
4010802100
T4000ZAA - S.M. TUCUMÁN

A.R. - CARTA DOCUMENTO

CÓDIGO DE CLIENTE

REMITENTE	N° A.R. (Troquel T&T)	DESTINATARIO
MARIA NELIDA GOMEZ		MARRADES WALTER ALFREDO
DOMICILIO: C. Melian de Leguizamo 759, Bº Parodi		DOMICILIO: Calle S/N
CÓDIGO POSTAL: 4000 — LOCALIDAD: San Miguel de Tuc. — PROVINCIA: Tucumán		CÓDIGO POSTAL: 4113 — LOCALIDAD: Villa de Leales — PROVINCIA: Tucumán

RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA — FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

SELLO OFICINA ORIGEN

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	DESTINATARIO
MARIA NELIDA GOMEZ	MARRADES WALTER ALFREDO
DOMICILIO: C. Melian de Leguizamo 759, Bº Parodi	DOMICILIO: Calle S/N
CÓDIGO POSTAL: 4000 — LOCALIDAD: San Miguel de Tuc. — PROVINCIA: Tucumán	CÓDIGO POSTAL: 4113 — LOCALIDAD: Villa de Leales — PROVINCIA: Tucumán

Rechazo su Telegrama de fecha 11 de junio de 2024 por improcedente, falaz y malicioso. Ratifico en todos sus términos mi anterior comunicación. Sus negaciones son absolutamente improcedentes y a todas luces mendaces desde que mi anterior misiva expresamente lo cita a prestar labores y percibir liquidación. Efectivamente lo llame reiteradas veces, de lo que posee acabada prueba. En relación a la remuneración, jornada laboral, categoría y registración laboral de la relación laboral que nos une, son las correctas conforme surge de mi anterior Carta Documento. Resulta improcedente su intimación a abonar diferencias de haberes adeudados, asignaciones no remunerativas, entrega de recibos de haberes. Ud. goza de ART y Obra social. La liquidación, reitero una vez más, se encuentra a su disposición. En definitiva, ratifico en todos los términos mis anteriores misivas y niego todas sus falsas alegaciones. -

Con la buena fe que me ha caracterizado en toda nuestra relación laboral, le manifesté claramente la provisión de tareas para Ud. y la necesidad de contar con su servicio, a lo que se ha negado sin fundamentación. Su registración es la correcta, tan es así que conforme lo conocen innumerables testimonios, Ud. de noviembre a abril aproximadamente, es transportista de personas que viajan desde Villa de Leales a San Miguel de Tucumán y desde este último destino a Villa de Leales, en su auto marca Chevrolet Corsa, color Champagne.-

En efecto, atento a que la relación laboral se encuentra debidamente registrada, los salarios pagados en tiempo y forma, la liquidación a su disposición y los recibos puestos a su disposición en caso de su extravió de los mismos, esta parte no produjo injurias, muy por el contrario, Ud. produjo gravísimos agravios a esta parte. Por tanto, su despido indirecto es injustificado e inexacto. Liquidación final a su disposición. Asimismo, certificación de servicio y remuneraciones y certificado de trabajo en el plazo de ley. Deviniendo su despido indirecto en injustificado, nada le debo en virtud de los demás puntos citado en su telegrama de fecha 11 de junio de 2024. -

Lo intimo a que se abstenga de iniciar acciones administrativas o civiles injustificadas en mi contra, bajo apercibimiento de ejercer las acciones civiles y/o penales que me correspondan en su contra. -

QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO E INTIMADO.-

Doble por aquí

Doble por aquí

a GOMEZ MARIA NELIDA

DNI 18184231

CORREO ARGENTINO
CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.
19 JUN 2024
NIS T0000
T4000ZAA - S.M. TUCUMÁN

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA:

CARTA DOCUMENTO N° CD774451845

FECHA FIRMA

DIAZ NOELIA FABIANA
CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG.

005942006

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

CÓDIGO DE CLIENTE

REMITENTE

Nº A.R. (Troquel T&T)

DESTINATARIO

MARIA NELIDA GOMEZ

MARRADES WALTER ALFREDO

DOMICILIO

C. Melian de Leguizamo 759, Bº Parodi

DOMICILIO

Calle S/N

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA

4000 San Miguel de Tuc. Tucumán

RECIBI CONFORME EL DIA DE FIRMA DE ESTE AVISO

FECHA

FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

SELLO OFICINA ORIGEN

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

CARTA DOCUMENTO

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

REMITENTE

MARIA NELIDA GOMEZ

DOMICILIO

C. Melian de Leguizamo 759, Bº Parodi

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA

4000 San Miguel de Tuc. Tucumán

DESTINATARIO

MARRADES WALTER ALFREDO

DOMICILIO

Calle S/N

CÓDIGO POSTAL | LOCALIDAD | PROVINCIA

4113 Villa de Leales Tucumán

Rechazo su Telegrama de fecha 26 de junio de 2024 por improcedente, falaz y malicioso. Ratifico mi anterior misiva en todos sus términos; en virtud de sus términos, a los que me remito, su despido deviene absolutamente injustificado. Intimo a retirar liquidación final en estudio contable del contador público Martin Vides, el día 5 de julio de 2024, de hs. 16:00 a hs. 20:00 en calle Lamadrid nº 561, Piso 2º, Depto. D, San Miguel de Tucumán, bajo apercibimiento de proceder a la consignación judicial del mismo. Certificación de Servicio y de trabajo en termino de ley.- Con esta misiva doy por concluida mi comunicación epistolar con Ud.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO E INTIMADO.-

Doble por aquí

Doble por aquí

GOMEZ MARIA

DNI 18184231

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN ESTA FECHA

CD 311787167

CARTA DOCUMENTO Nº:

FECHA 1/7/24 FIRMA ANICA RAQUEL LEDESMA

L.P. 122.723

CORREO OFICIAL DE LA REP. ARG. S.A.

CORREO ARGENTINO

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

1 JUL. 2024

NIS T0000

T4000ZAA - S.M. TUCUMÁN

40108021

005942008

CÓDIGO DE CLIENTE

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	DESTINATARIO
MARIA NELIDA GOMEZ	MARRADES WALTER ALFREDO
DOMICILIO: C. Melian de Leguizamo 759, Bº Parodi	DOMICILIO: Calle S/N
CÓDIGO POSTAL: 4000 — LOCALIDAD: San Miguel de Tuc. — PROVINCIA: Tucumán	CÓDIGO POSTAL: 4113 — LOCALIDAD: Villa de Leales — PROVINCIA: Tucumán

Nº A.R. (Troquel T&T)

RECIBÍ CONFORME EL ENVIO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA / HORA / FIRMA DEL DESTINATARIO

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

SELLO OFICINA ORIGEN

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	DESTINATARIO
MARIA NELIDA GOMEZ	MARRADES WALTER ALFREDO
DOMICILIO: C. Melian de Leguizamo 759, Bº Parodi	DOMICILIO: Calle S/N
CÓDIGO POSTAL: 4000 — LOCALIDAD: San Miguel de Tuc. — PROVINCIA: Tucumán	CÓDIGO POSTAL: 4113 — LOCALIDAD: Villa de Leales — PROVINCIA: Tucumán

En respuesta a su Telegrama de fecha 16 de julio de 2024, Certificación de Servicios y Remuneraciones y Certificado de Trabajo a su disposición para ser retirado el día martes 23 de julio, de hs. 17:00 a 20:00, en la oficina del contador Martín Vides, en calle Lamadrid 561, Piso 2, Depto. D, San Miguel de Tucumán.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.//

Doble por aquí

Doble por aquí

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LA FECHA CARTA DOCUMENTO CON FRANQUEO CD035217104 FECHA 19/07/24 FIRMA

DNI 18184231

CORREO ARGENTINO 19 JUL 2024 N° 4000 TUCUMAN

4001000170